

EL MENDO

DIARIO DE LA TARDE

(FUNDADO POR LA ANTIGUA REDACCIÓN DE EL VALDONCEL)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ.

ADMINISTRADOR:
JULIO ROMAY-RODRIGUEZ

Redactores: José Alguero, Juan Gómez Navaza y Ramon Sanjurjo Ossorio.

Para suscripciones, comunicados, anuncios y todo lo que se refiera á la Administración véase la cuarta plana.

La redaccion no devuelve los artículos ni responde de cuantos escritos lleven al pié la firma del autor.

BETANZOS, 16 DE JUNIO DE 1890

ADVERTENCIA

A nuestros suscriptores de fuera rogamos se sirvan hacernos efectivo el pago del primer trimestre, única manera de conocer el estado de esta administración.

El médio mas seguro es la libranza de Giro mútuo.

A los de la Coruña les serán presentados los recibos por los dependientes de don Eugenio Carré Aldao, Riego de Agua.

El Administrador,
Julio Romay-Rodriguez.

En la redaccion

UN POLÍTICO Y UN PARTIDO

Deseando hacer un periódico de intereses generales, apartado por completo de las luchas de partido, hemos convenido los que escribimos EL MENDO en prescindir siempre de cuestiones político-religiosas, quedando, empero, absolutamente libres de defender nuestras ideas en publicaciones que á ello se dedican y comprometiéndonos á no tolerar que en estas columnas se ataquen los ideales que nos son tan queridos.

Es, pues, nuestro diario un órgano independiente del país.

Pero así, como entre col y col cabe una lechuga; así entre los tra-

bajos que á diario dedicamos al bienestar del pueblo y á las mejoras de la comarca y de esta localidad, nos será permitido echar nuestro cuarto á espadas en el campo político, sin declararnos á un lado ni á otro, y solo, si, cumpliendo con nuestro deber de cronistas, dando á conocer este ó el otro personaje, este ó el otro sistema ó cualquier procedimiento que merezca la atención pública; pero sin inclinarnos por nadie ni por nada.

Hoy preocupa á muchos la actitud del ex-presidente del Congreso don Cristino Martos, y bueno será para enseñanza de los que ignoren quien es aquel señor, el perfilarlo ligeramente.

Fué don Cristino Martos, monárquico con los monárquicos; se hizo republicano mas tarde cuando en la república, ya implantada, vió abierta la puerta del comedero; inclinóse al lado de Ruiz Zorrilla, cuando creyó que este obtendría el poder y sería el ídolo popular. Obervando que las cosas marchaban mal, se hizo democrata, y como la democracia á secas no producía se lanzó en brazos de Sagasta.

Admitióle en el seno de su *troupe* el presidente del Consejo de Ministros y, para saciarle la ambición, le nombró Presidente del Congreso.

Martos, como la Eva del Paraíso, quiso comer la manzana prohibida y don Práxedes, con la espada de fuego en la mano, y seguido de lo

rosiclères lo expulsó del sillón presidencial.

Aquí fué Troya.

Agitóse don Cristino, no dió tréguia á la mano ni á la lengua, y carta te escribo y conferencia al canto, se pasó un verano, dando sofocones á su ex-ejefe y pasándolos él, y no pequeños, al convencerse de que, despues de tantos banquetes y tantos brindis, *se aguaba* la conjura que tramó, en unión de Romero Romero Robledo y del inolvidable general Cassola.

El ex-republicano, el democrata *per se* y *per accidens*, viendo su causa mal llevada y peor traída, llegó—¡Santo Dios! Santo fuerte, Santo inmortal!—á pedir que se le diese el poder al señor don Antonio Cánovas del Castillo, el hombre mas moderado habido y por haber.

Pero no fué esta la última evolución.

El telégrafo y el correo nos traen noticias de un nuevo cambio del ex-monárquico—republicano—demócrata—fusionista,—conjurado—conservador.

Parece ser que, ansioso de gloria y de jefatura, está organizando un partido titulado *radical monárquico*, en cuyo programa vá escrita la revisión constitucional.

Conocido el político, fácil es deducir lo que su partido será. De uno y de otro podemos decir que llevan por lema estas palabras: *Nada por la patria, todo por y para nosotros.*

A. V. G.

Noticias regionales

La estatua de Méndez-Núñez, que se está fundiendo en Roma para la ciudad de Vigo mide 235 metros de altura. El director general de Aduanas ha resuelto declarar libre de derechos arancelarios la introducción en España de la estatua.

El ministro de Marina ha prometido que para la inauguración del monumento al ilustre marino, dispondrá que se halle surta en el puerto de Vigo la escuadra de Instrucción.

Por la Guardia civil del puesto de Puenteareas, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, ocho individuos sobre los cuales recaen sospechas de complicidad en la muerte de José Valverde, del Ayuntamiento de Salvatierra.

En todas partes cuecen habas

Escribe *El Ortegal* de Ortigueira:

"Estos días hemos oído murmurar una historieta que de ser cierta pondría en muy mal lugar a una persona que desempeña un alto cargo eclesiástico en esta villa.

Con objeto de enterarnos convenientemente de lo cierto y reunir los datos precisos para publicarlo citando hechos que constituyan la verdad del asunto aplazamos este hasta uno de los números próximos."

Crónica de las Mariñas

Esta mañana hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido amigo y compañero de redacción don Juan Gómez Navaza, al que felicitamos por las buenas notas que obtuvo en sus exámenes de 5.º año de Derecho.

De ser cierto lo que manifiesta *El Eco del Norte*, el certamen de orfeones de Santander será uno de los más importantes que hasta ahora se llevan celebrando en España.

En la actualidad se hallan inscriptas nueve sociedades corales, componiendo un total de 539 voces, en la forma siguiente:

Orteón bilbaino, 50 voces; idem San Sebastián, 80 idem; idem de Palencia, 50 idem, idem Sirena (Santander), 60 idem; idem Matritense, 70 idem; idem Eco del Astillero (Santander), 50 idem; idem Eco Coruñés, 60 idem; idem Gallego (Lugo), 51 idem; idem Coruñés número 4, 25 idem.—Total, 539.

Continúa por las calles de la población una colonia de mendigos. Lo peor

es que entre ellos hay muchos cuyo aspecto es muy desagradable.

Esta mañana estuvo en nuestra ciudad, regresando a la Coruña en el corte, de la tarde nuestro distinguido amigo don Manuel Calderon y Herce, Marqués de Algara de Grés.

Dicen de Santa Marta de Ortigueira:

"Algunos entusiastas jóvenes de esta localidad han decidido formar un club de excursiones velocipedistas, para lo cual están encargados varios velocipedos y bicicletas."

Y en Betanzos cuando se verifican esos proyectos de que tanto hablaban los entusiastas socios del *Liceo* y de la *Tertulia*?

Hace días se encuentra entre nosotros la señora doña Visitación Montoto, viuda de Vales Sanjurjo, a la cual acompañan sus hijas Angeles y Socorro y su hijo, y particular amigo nuestro, don José Vales Montoto.

Regresaron de Santiago los jóvenes escolares don Antonio Castro Serrano y don Valerio Núñez.

Tomándolo de *El Telegrama* de la Coruña, hemos publicado, en el número del 13 del actual, un suelto relativo a la noticia, que a la redacción de aquel colega había llegado, de que los señores jefes y oficiales del Cuadro eventual del miento de Reserva de Betanzos número 31, residentes en dicha capital, no habían percibido hasta entonces las pagas correspondientes al presente mes, Regimientras que los del Cuadro permanente del mismo regimiento las cobran con rigurosa puntualidad.

Como en el mismo suelto se hacían apreciaciones que no son completamente exactas, según nos han informado, podemos asegurar que al Regimiento Reserva de referencia no se le ha facilitado en Mayo consignación alguna, circunstancia que el Cuerpo no conoció oficialmente hasta el 31 del mismo mes, día en que con arreglo a lo mandado, tuvo que acudir a la Inspección General del Arma para retirar del Regimiento de Luzón parte de los fondos que tenía en depósito en este Regimiento, otorgándose dicha autorización desde Madrid en 11 del corriente y llegando a esta población en el correo de la noche del 12, lo cual ha permitido que el 13 se dirigieran al Habilitado en la Coruña las órdenes para retirar aquellos fondos y dar con ellos las pagas al personal del Cuadro eventual que reside en dicha plaza.

No hay para que decir que, como en la Caja del Regimiento no había el día

1.º cantidad suficiente para todo el personal del mismo, se practicó lo reglamentario, ó sea dar las pagas empezando por el de menor graduación al mayor del Cuadro permanente, considerados para este efecto los primeros por prestar mayor servicio que los del Cuadro eventual, siguiéndose después con ellos el mismo orden entre los que pasaron aquel día la revista en esta ciudad, hasta donde alcanzó la suma de que se disponía.

También podemos asegurar en cuanto a las conocidas enormes mermas que tienen las pagas de los Jefes y Oficiales que se hallan en situación de reserva, de que se ocupa *El Telegrama*, y de las otras muchas gabelas motivadas por caprichos inconvenientes en la práctica de hacer efectivos los haberes de dicho Regimiento, que las mermas son las de todos conocidas, y que consisten en percibir los cuatro quintos del sueldo con el descuento del diez por ciento reglamentario, teniendo cada uno al percibir su paga que adosar a la nómina un sello del timbre por valor de diez céntimos de peseta, como únicos descuentos forzosos, pues los que se hacen para la sociedad de socorros-mútuos y otros, son voluntarios.

Las gabelas, las desconocemos por completo; porque los que no residen en el mismo punto en que se halla la plana mayor del Regimiento tienen sus apoderados al efecto, y estos perciben las pagas de sus poderdantes en igual forma. Dicho se está que para mandarlás a los interesados todavía no se conoce medio en Betanzos para hacer giros gratuitos, ni es fácil pueda conseguirse que los ausentes vengán ó manden a alguien aquí sin dispendio alguno.

En obsequio a la justicia, esperamos de nuestro ilustrado colega la reproducción de las anteriores líneas.

Continuación de los exámenes de enseñanza libre de la Facultad de Derecho, practicados por los escolares brigantinos en la Universidad Compostelana:

Don Joaquín Souto Cuero, último año, Notable en Derecho Procesal (segundo curso).

Don José Nieto Méndez, último año, Bueno en Derecho Procesal (segundo curso.)

Ambos jóvenes han solicitado para dentro de breves días recibir el grado de Licenciados en Derecho.

Nuestra mas cordial enhorabuena.

Han llegado a esta ciudad, procedentes de Santiago, el subdiácono don José Orgueira y el ordenado de menores don Benigno Roca.

Hora de llegada de los trenes á la estación de Betanzos:

El mixto de Coruña, para Lugo, Monforte y Orense.—A las seis y media de la mañana.

El de Orense, Monforte y Lugo, para la Coruña.—A las nueve y cuarenta de la mañana.

El correo ascendente de la Coruña para Madrid.—A las seis y diez de la tarde.

Idem descendente de Madrid para la Coruña.—A las nueve y cuarenta de la noche.

NOTA.—El coche para la Estación sale de la Plaza de Cassola á las seis y á las nueve de la mañana; á las cinco de la tarde, y á las nueve de la noche.

Llegada del coche del Ferrol.—A las cuatro y media de la tarde.

Salida para Ferrol.—A las once de la noche.

El Alcance, de la Coruña, al participar la solución que el «Liceo Recreativo» dió al conflicto creado por la actitud del Presidente de aquella sociedad, comete varias inexactitudes.

Una de ellas es la siguiente:

«En fin—dice—que la sociedad á que hacemos referencia, desde tal punto y tal hora, deja de ser centro de recreo, constituyéndose de este modo en club republicano en política y de ateísmo en religión

Y no en centro liberal, sino en centro absolutista, como lo prueba el siguiente suelto que tomamos de *EL MENDO*:

«Cuando el señor Naveira (don Antonio) (Presidente destituido) hablaba, la sociedad en masa decía: ¡fuera! ¡fuera!»

Y hé aquí que el citado señor Naveira, no tuvo libertad para explicar los motivos de su proceder, ó lo que fuera, pues la abalancha del absolutismo liberal se le echó encima, y le privó de sus derechos, porque así alugo al antojo tirano de los próceres de *El Motin* y de *Las Dominicales*.

Sepa *El Alcance*—y le rogamos que rectifique—que nosotros no hemos dicho que don Antonio Naveira fuese el Presidente destituido.

Don Antonio Naveira es hermano del Presidente que dimitiesen el miércoles 11 del actual y así lo hemos dicho nosotros.

No se le permitió hablar, porque no era socio.

Es mas: como podrá haber visto *El Alcance* en la reseña que nosotros publicamos y de donde asegura co-

pia lo que nosotros no hemos dicho, al señor don Antonio Naveira se le permitía que hablase, siempre que presentara la solicitud que todos los socios han presentado y presentan y que la asamblea aprobaria.

Los socios gritaban: ¡fuera! ¡fuera! porque ese señor hablaba en la junta general sin ser socio y porque su lenguaje no agradaba por los tonos violentos empleados en él.

La afirmación de que el *Liceo* se convirtió en un club republicano y ateista es gratuita por todos extremos.

Los vivas á *El Motin* y á *Las Dominicales* se dieron en la calle, donde se gritó tambien que *el liberalismo no es pecado*, doctrina con la cual están conformes los prohombres de *El Alcance*.

Se tocó la *Marsellesa*, porque con aquel himno glorioso que simboliza la libertad de uno de los pueblos mas grandes y áun a de todo el mundo civilizado, se quiso purificar el ambiente de aquellos salones donde el incienso habia esparcido forzosamente sus aromas.

Al colgarse *El Motin* y *Las Dominicales* se demostró que allí tambien se admitian y leían aquellos dos periódicos, que tienen no pocos lectores, como se colgarian *La Epoca* y *El Siglo Futuro* por sus fervientes partidarios en caso igual.

Y, para terminar, debemos decir á *El Alcance* que la mayor prueba de que *El Liceo* no se afilió en el republicanismo y en el libre-examen, es que su nuevo Presidente don Fermín Couceiro Serrano, milita como *El Alcance*, en el partido que dirige don Antonio Cánovas del Castillo.

ECOS MUNICIPALES

Don César Sánchez San Martín, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que por el arrendatario del impuesto de consumos, cereales y sal de este distrito se me hizo presentación de la relación de los contribuyentes del extrarradio que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al año económico actual en el plazo que al efecto se les concedió, y en su virtud he dictado la siguiente.

Providencia — Como quiera que los interesados comprendidos en la precedente relación no han satisfecho las cuotas con que respectivamente figuran en el repartimiento aprobado por la superioridad, del cupo que por consumos, cereales, sal y sus recargos se fijó en el año económico actual al extrarradio de este distrito, sin embargo de haber tras-

currido con exceso el término que para verificarlas se les señaló en los edictos de cobranza que se publicaron en esta localidad, se insertaron en el Boletín Oficial de la provincia y se remitieron á los señores Alcaldes Pedáneos de las parroquias rurales de este Municipio para que tambien los fijasen y publicasen dentro de sus respectivas demarcaciones; quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que marca el artículo 11 en la vigente Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda, pudiendo satisfacer aquellas y el mencionado recargo durante los tres dias siguientes á la publicación de la presente, según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción.—Así lo mandó, firmo y sello con el de esta alcaldía.—Betanzos, 14 de Junio de 1890.—El Alcalde, César Sánchez.

Está sellado con el de la alcaldía.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Betanzos 15 de Junio de 1890.—El Alcalde, César Sánchez.—El Secretario, Manuel Castro Ares.

Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO

MADRID 16-(11 m).

A causa del mal tiempo han tenido que suspenderse las pruebas del submarino

Esto ha disgustado á los entusiastas, que esperan con impaciencia la sanción oficial.

Reina gran viento en la bahía de Cádiz.

Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en Diciembre.

Los ministeriales empiezan á moverse.

La noticia de la confirmación del cólera en Valencia ha causado general pánico.

Tomáanse precauciones sanitarias.

Poco ó nada de política.

Sólo Martos se mueve, empeñado como está en la formación de su nuevo partido radical monárquico, al que Castelar augura poca vida.

HERAS.

Boletín Religioso

Santo del dia: San Quirico.

Santo de mañana: San Manuel.

IMP. DE M. VILLUENDAS.

GLOBOS EN LA IMPRENTA DE ESTE periódico á precios sumamente económicos.

Estos se venden con todos sus preparativos, excepto el petróleo. Los de seda se hacen desde diez reales en adelante, sosteniéndose en el aire tan solo con el humo de un tabaco. (Véase la cuarta plana.)

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA

DE

ANSELMO NUÑEZ E HIJO

—CANTON GRANDE—

Se venden relojes de todas clases y hacen todo género de composturas.

DON JOAQUIN MARTI

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL
Da lecciones de solfeo, violin y piano y afina éstos últimos.

ALMACÉN DE MÚSICA

DE

DON CANUTO BEREÁ

CALLE REAL, 38.—CORUÑA

• Pianos de Bernareggi, Gasso y Compañía, dotados de seis grandes compensadores de hierro de fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armonifluts, Acordeones, Meironomas, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, instrumentos y accesorios de todas clases para Banda Militar y orquesta.

Venta a plazos desde 200 reales mensuales

80, REAL, 80.—CORUÑA

GLOBOS

GLOBOS-GLOBOS-GLOBOS

Se hacen de todos tamaños a precios sumamente arreglados

GLOBOS DE RECREO a la francesa, para casas de campo, Iglesias etc. etc. Los encargos se reciben con veinticuatro horas de anticipación

Indicador del Comercio é Industria--BETANZOS

ULTRAMARINOS

Felipe Rodríguez; Rivera.—Andrés Arribe; Calle de las Monjas.—Raimundo Pérez; Pardiñas.—Agustín Barrós; Plateros.—Dolores Maristany; Sánchez Brégua.—Juan Vana; Cantón Grande.—

DULCERÍAS

José Fernández Mosquera; Cantón Grande.—Quiteria Díaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza de Cassola.

CAFÉS

Del Centro; Ruatruviesa.—Imperial; Calle del Valdancel.—Del Catón; Plaza de Cassola.

HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel García Manso; Valdancel.—Manuel Germá de Chás; id.

COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—Eugenio Naveira; Puerta de la Villa.—Cabaleiro; Sánchez Brégua.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.—Martínez; Méndez Núñez.—Ignacio Lagares; Sánchez Brégua.

BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illobre; Plaza de Cassola.—Vicente Bartolomé; Cantón Grande.—Raimundo Pérez; Ruatruviesa.—Ignacio Cortés; Plaza de Cassola.—Gondell; Puente-nuevo.

FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.—Manuel Turrá; Camino de la Estación.

LOZA Y CRISTALES

José Núñez López; Ruatruviesa.—Hijos de M. Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Germa; Méndez Núñez.

ZAPATERÍA

Agustín Rodríguez Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruatruviesa.—José Amboade; Fuente de Unta.—José Blanco; Ruatruviesa.

FERRETERÍA, QUINCALLERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Núñez y Hermano; Plaza de la Constitución.—Raimundo Núñez; Sánchez Brégua.—Antonio María Golpe; idem.—Viuda de Monteavaro e hijo; Sánchez Brégua.

EL MENDO

Diario de la tarde, fundado por la antigua redacción de "El Valdancel"

SUSCRIPCIONES

BETANZOS: un mes 1 peseta
Fuera, trimestre: 3'75 pesetas.
Extranjero y Ultramar.—Un año 34 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION CASSOLA, 14--BAJO

HORAS DE DESPACHO
De ocho á doce de la mañana;
de tres á diez de la noche.

INSERCCIONES

Comunicados á real la línea.
ANUNCIOS.—En la tercera plana á precios convencionales. En la cuarta plana á 10 cénta línea.